

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se efectúa notificación de actos administrativos en materia de subvenciones a pymes comerciales.

El Servicio de Comercio de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio está intentando notificar acuerdos de inicio por incumplimiento en materia de Subvenciones de Pequeñas y Medianas Comerciales a los interesados que se relacionan a continuación, sin haberlos podido practicar por domicilio desconocido o ausentes de reparto.

Al haber sido devueltos los intentos de notificación por el Servicio de Correos, se procede a la notificación mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar que para conocimiento íntegro del acto que se notifica los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, 6, ático, Edificio Junta de Andalucía, 11008, Cádiz. Teléfono 960 072 49. El plazo para contestar los requerimientos o presentar alegaciones será de diez días, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio:

Interesado/a	NIF/NIE	Núm. de Expediente	Acto notificado	Plazo límite	Asunto
Aparicio Bernal, Francisco José	31219042S	PYM08/195	Inicio por incumplimiento	10 días	Subvención
Telyaccas, S.L.	B11777927	PYM08/345	Inicio por incumplimiento	10 días	Subvención

Cádiz, 16 de noviembre de 2015.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»